



AYUNTAMIENTO DE AMIEVA
R.E.L N° 13100097 X

Precendi s/n
33558 AMIEVA

C.I.F.: P-3300300-E

SOLICITUD DE INCLUSION EN EL CENSO DE CAZADORES LOCALES DE AMIEVA PARA EL EJERCICIO 2019.

NOMBRE	1 APELLIDO	2 APELLIDO
DNI/NIF	TFNO	CORREO ELECTRONICO
DIRECCION		
CALLE/PUEBLO	N°	C.P/ MUNICIPIO
FECHA DE NACIMIENTO	LUGAR DE NACIMIENTO	

Teniendo conocimiento del proceso de elaboración del CENSO DE CAZADORES LOCALES DE AMIEVA para el ejercicio 2019, por la presente SOLICITO la inclusión en el mismo como "CAZADOR LOCAL DE AMIEVA".

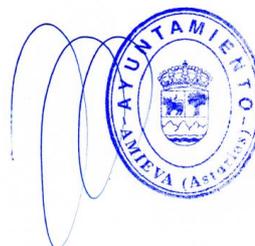
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

- (a) Que soy vecino del Municipio de Amieva teniendo mi residencia habitual en domicilio indicado en la presente solicitud.
- (b) Que a fecha de la presente solicitud, dispongo de todos los permisos y autorizaciones administrativas exigidas en la legislación vigente, para el ejercicio de la actividad de caza.
- (c) Que (**señalese lo que proceda**):
 - Soy nacido en el Municipio de Amieva
 - Estoy casado/pareja de hecho con persona nacida en el Municipio de Amieva (indicar nombre, apellidos y fecha de nacimiento de la pareja)
 - Que soy hijo de persona nacida en el Concejo de Amieva (indicar nombre, apellidos y fecha de nacimiento del padre/madre)

Tfno.: 985944676

Fax.: 985944653

web: <https://www.amieva.es/>



FERNANDEZ
FERNANDEZ, JOSE FELIX
Alcalde
29/01/2019 11:14



AYUNTAMIENTO DE AMIEVA
R.E.L N° 13100097 X

Precendi s/n
33558 AMIEVA

C.I.F.: P-3300300-E

En el caso de no reunir ninguna de las condiciones anteriores, se deberá cumplir todas y de forma acumulativa las siguientes:

- a) Llevar más de 2 años ininterrumpidos empadronados en el municipio a la fecha de la solicitud.
- b) Presentar escritura de propiedad o contrato de arrendamiento de la vivienda que acredite que durante este periodo su domicilio habitual radica en el Municipio de Amieva.
- c) En caso de estar empadronado en el domicilio de otra persona, acreditar una relación de parentesco en primer grado de consanguinidad o afinidad con cualquiera de los miembros de la unidad familiar que reside en dicho inmueble.

En todo caso, deberá de estarse al corriente de pago de las obligaciones con la Hacienda Pública Local de Amieva (Se aportará certificado de estar al corriente de obligaciones emitido por el Servicio Regional de Recaudación de Tributos).

En Precendi a de de 2019

FIRMA

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE AMIEVA